

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	14/006/3-N
Título y objeto del Procedimiento:	Mantenimiento de las infraestructuras de telefonía fija en el Centro de Operaciones de Sanchinarro.
Tipo de Contrato:	Servicios – C.P.V.: 50334140
Tipo de procedimiento:	Negociado.
Unidad Promotora:	Subdirección de Tecnología y Sistemas de Información
Fecha y medio de publicación del anuncio voluntario de transparencia:	19 de febrero de 2014; www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	El presupuesto máximo estimado será de 30.000,00€, (IVA excluido), más una posible modificación de contrato de hasta un 10%. Siendo el presupuesto estimado de 8.140,98€ para el primer periodo desde la firma del contrato (suponiendo 1 de marzo de 2014) hasta el 7 de diciembre de 2014, y de 10.584,00€ para cada uno de los dos eventuales periodos de prórroga.
Ofertas Presentadas:	Una.
Duración:	Desde el 1 de abril de 2014 hasta el 7 de diciembre de 2014 con dos eventuales periodos de prórroga de un año de duración cada una de ellas.
Adjudicatario:	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. UNIPERSONAL
Importe (IVA excluido):	28.399,63€ para todo el posible periodo de duración del contrato, que se desglosa de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> Hasta un máximo de 7.254,19€ para el periodo inicial de contrato (1 de abril de 2014 hasta el 7 de diciembre de 2014). Hasta un máximo de 10.572,72€ para cada uno de los dos eventuales periodos de prórroga. El importe de la adjudicación podría variar vía modificación del contrato en +/- un 10% máximo.
Fecha de Adjudicación:	27 de marzo de 2014.
Fecha de Formalización:	28 de marzo de 2014.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	La adjudicación se ha hecho a favor de la única oferta presentada, por aplicación de los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones. El régimen de reclamaciones es de derecho privado (punto 3 del Pliego de condiciones). Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación (contratacion@emtmadrid.es) El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.